Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

USHUAIA, 05 ABR 2022

VISTO, el Expediente MFP-E- 69521-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el SERVICIO DE GOMERIA PARA VEHÍCULOS OFICIALES., afectados a los distintos Ministerios del Estado Provincial. Esto, con el objetivo de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Gobierno Provincial.

Que mediante Resolución Ss.F.V. Nº 37/21 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 00033/2021 para el servicio de gomería a los vehículos oficiales pertenecientes al parque automotor del Gobierno Provincial.

Que considerando el tiempo transcurrido y deviniéndose abstracto continuar con requerimiento del servicio pretendido, resulta oportuno y conveniente dejar sin efecto la presente Contratación Directa N.º 00033/2021 contemplando lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674, Articulo Nº 34 Inc. 59) *"En cualquier estado del tramite, previo a la adjudicación, se podrá dejar sin efecto la licitación, rechazar toda o parte de las propuestas, así como preadjudicar todo o algunos de los renglones licitados. Para preadjudicar parte de un renglón, deberá requerirse la previa conformidad del oferente"*.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 y Nº 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa Nº 00033/2021, que tramita el SERVICIO DE GOMERIA PARA VEHÍCULOS OFICIALES., afectados a los distintos Ministerios del Estado Provincial.. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 10 /2022.-

G.T.F.
LJV

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular